

PREACUERDO DE NOVIAZGO (no estoy loquita lo huro <3) 

Se establece el siguiente acuerdo simbólico, emocionalmente vinculante pero legalmente inútil:

Artículo 1: Sincronización Mental

Se fomentará y celebrará la coincidencia en pensamientos y palabras. Esta sincronización será considerada una señal oficial de conexión profunda, absurda y bonita.

Ambas partes aceptan y reconocen que la única neurona funcional es de carácter compartido, siendo su uso exclusivo de ambas partes y motivo de continua complicidad y risas.

Artículo 2: Imitación y Adopción de Frases

Se autoriza de manera total y sin restricción la adopción, repetición e imitación de frases, expresiones o manierismos del otro, como muestra de afecto, complicidad y sincronización mutua.

Artículo 3: Risas Obligatorias

Ambas partes se comprometen a reírse de los chistes del otro, incluso cuando objetivamente sean malos. (Advertencia: dado que mis chistes son extremadamente malos, se recomienda mentalizarse previamente gracias tequiero)

Artículo 4: Derecho de Sudadera

Queda oficialmente aprobado el robo de sudaderas como gesto afectivo legítimo.
En caso de escasez de sudaderas, se procederá a la apropiación de cualquier otra prenda disponible (ups).

Artículo 5: Sistema de Mantas

Se reconoce que, debido a mi tendencia a moverme en la cama, la manta será robada inevitablemente. La otra parte acepta este hecho con madurez emocional <3.

Artículo 6: Besito Obligatorio

Se establece como obligatorio el besito a las 4:20.

Ello no excluye el derecho de cualquiera de las partes a solicitar besos adicionales en cualquier otro momento, los cuales también deberán considerarse de carácter obligatorio.

Artículo 7: Robo Musical

Se autoriza el intercambio (o apropiación) mutua de música en Spotify sin límite de cantidad y sin que exista juicio alguno por el volumen de canciones robadas (tontito).

Artículo 8: Protocolo de Comunicación

Se establece como obligación mantener una comunicación clara y efectiva, informando a la otra parte cuando exista cualquier malestar, con el fin de proceder a su pronta resolución.

Asimismo, cualquier conflicto deberá abordarse y resolverse desde el amor y siempre antes de meterse en la camita.

Artículo 9: Selección de Series y Películas

Se intentará elegir series y películas conjuntamente.

No se garantiza que una de las partes no se duerma durante el primer episodio o primeros 20 min de la película.

Se establece que está permitido perderse parte de la serie o película si surge una causa inevitable de alta prioridad (no digo nada y lo digo todo).

Artículo 10: Plan de Convivencia

Se contempla la futura posibilidad de vivir juntos (sin opción de objeción, lo siento <3) y sobrevivir a:

- La difícil y constante decisión de qué cenar.
- La selección conjunta de series, películas o cualquier entretenimiento audiovisual.
- Determinar quién se levanta primero de la cama, incluyendo pero no limitando estrategias de negociación, sobornos y/o abrazos y besos manipulativos.

Y todas las demás situaciones inesperadas, divertidas o absurdas que surgirán y que deberán ser enfrentadas y disfrutadas de manera conjunta.

Artículo 11: Mimos

Se declara de carácter obligatorio el exceso de cariño físico.

Deberá manifestarse mediante abrazos, besos, acurrucamientos, caricias y cualquier otra forma de contacto afectivo original que contribuya al bienestar emocional.

Su aplicación será válida en cualquier momento del día.

Artículo 12: Valentía

Se establece como obligación no olvidar que cualquier logro alcanzado con miedo o incertidumbre será considerado doblemente valioso.

Artículo 13: Futuro

Ambas partes acuerdan la intención de amarse sin excusas y sin dejarse influenciar por opiniones externas, aceptando la intensidad de su vínculo sin juicio.

Se reconoce el valor de cada casualidad que las ha unido y de todas aquellas que, en el futuro, seguirán recordándoles que no solo se merecen, sino que encajan el uno con el otro.

Se establece que, pese a los posibles momentos de caos o torpeza, ambas partes se comprometen a cuidarse, apoyarse y luchar mutuamente, entendiendo que forman un equipo. Se contempla como deseo compartido la construcción de un futuro juntos, con la intención de convertirse algún día en una familia.

Se reconoce, asimismo, la dificultad de imaginar un futuro en el que la otra parte no esté presente.

Y aunque la distancia pueda hacer que este momento resulte complicado, se hará todo lo posible para que te sientas feliz y amado, como si esa distancia no existiera, hasta que deje de ser una espera. Con la intención de que ese momento llegue pronto, pues resulta difícil aceptar tenerte tan cerca y, al mismo tiempo, tan lejos.

Porque me encantas, tu risa, tus valores, el amor que transmites y la forma en la que te preocupas por la gente que te rodea. Eres luz.

Y aunque las circunstancias del momento puede que no fueran las ideales, no existe arrepentimiento alguno por haber visto en ti lo que vi, por haberme enamorado ni por haberte elegido, decisión que no cambiaría bajo ninguna circunstancia.

Escribo esto con un nudo en la garganta, porque lo único que deseo es que nada pueda hacerte daño. Mi intención es hacerte feliz y agradezco profundamente que me veas como yo me veo, que me comprendas y conectes contigo de la manera única en que lo haces.

Por mucho que intente expresar mis sentimientos hacia ti sé que las palabras y los gestos nunca serán suficientes para describir cómo me haces sentir. No pienso soltarte. Y si caes, caeré contigo para levantarte.

Cláusula Final:

Se acuerda que ambas partes tendrán permiso para añadir nuevos artículos a este acuerdo a lo largo de toda su vida juntos. Estos serán tan válidos y obligatorios como los presentes, formando parte del contrato vivo y siempre en construcción que representa su relación.

Este acuerdo entrará en vigor en el momento en que ambas partes confirmen que no son hologramas y que, efectivamente, se gustan también en persona.

Te amo con locura Vicente, nunca me faltes <3